

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **La huelga obrera en Chile del S. XXI. Dinamismos y tendencias en un panorama de crisis capitalista.**

Dasten Julián Vejar.

Cita:

Dasten Julián Vejar (2009). *La huelga obrera en Chile del S. XXI. Dinamismos y tendencias en un panorama de crisis capitalista. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1354>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **La huelga obrera en Chile del S. XXI**

## **Dinamismos y tendencias en un panorama de crisis capitalista**

***Dasten Julián Vejar***

*Licenciado en Sociología*

*Investigador del Instituto de Desarrollo Local y Regional*

*Universidad de la Frontera*

*Temuco, Chile.*

*djulian@ufro.cl*

### **I. Introducción.**

Para señalar que existe una huelga del siglo XXI en Chile tendríamos que hablar de que la huelga del S. XX asumiría otras características, lo cual podría llevar a pensar al lector que pretendo demarcar la existencia de “nuevas condiciones económicas que reestructuran tanto el contenido, como forma de las huelgas”, lo cual vendría a ser cierto, pero a la vez errado. Esto porque lo que pretendo exponer a continuación no es una exposición sobre

un supuesto post-industrialismo y las nuevas tácticas del movimiento sindical, ni tampoco de la globalización y “nueva” conciencia de clase, no, no es eso. Sino que intentamos recoger las experiencias del movimiento sindical y obrero para señalar la ruptura con una *linealidad histórica* que se había desarrollado en un *continuum* a partir de la destrucción del sindicato en Chile y del movimiento sindicalista a partir de las políticas de la dictadura militar y su continuación bajo el gobierno de la coalición de partidos de la Concertación.

Por ello quizás no sea el cierre o transición de un marco histórico el que pretendemos abordar, cuando señalamos resonantemente, quizás, “la huelga del S. XXI”, sino más bien las rupturas que se han dado en éste ciclo o espacio cerrado históricamente por la acción de las clases dominantes, que reconfiguran la organización y características de las relaciones sociales, y que sólo hoy se abre a la nueva experiencia de un movimiento sindical cargado de una nueva subjetividad y con una conciencia de clase en proceso de gestación/maduración, que implica un cambio en las perspectivas y representaciones de la realidad de un sector de la población que, luego de experimentar el desgaste de una demagogia política y de una visión utopista del mercado, se ha enfrentado a condiciones de radical precariedad laboral en un ciclo de económico específico de “crecimiento económico”, donde las desigualdades se han hecho y vuelto aún más exacerbadas entre las clases sociales.

## **II. Conformación del escenario histórico. De la crisis del sindicalismo en el período post-dictadura.**

El señalar períodos discontinuos, o con serios saltos, transiciones y cambios es parte importante de éste trabajo para dar cuenta de la dinámica del movimiento sindical a nuestros días. Es por ello que si consideramos la configuración del escenario histórico actual debemos referirnos al ciclo anterior que dio forma al presente mediato en que acontece el actual ciclo de la lucha de clases.

En el contexto de la dictadura militar, no sólo surgió una legislación laboral orientada a la flexibilización y desregulación del “mercado laboral”, sino que ésta era parte de una

ofensiva general del gobierno y las clases dominantes hacia el movimiento sindical, en donde los ataques sentados en la nueva estructura económica y, por otro lado, un cercenamiento político del movimiento sindical a partir de: a) la eliminación de las corrientes históricas (y sus dirigentes) de conducción del movimiento obrero-sindical en Chile, b) la incorporación de una política represiva hacia las movilizaciones de trabajadores, c) un ataque específico hacia los sectores estratégicos de la producción nacional, en donde se situaban los elementos de vanguardia del movimiento trabajador, y d) un ataque a las organizaciones sindicales y su praxis gremial y/o política defensivas<sup>i</sup>. Esto condujo en definitiva a una regresión en la actividad sindical y un cambio drástico en la composición de su base social<sup>ii</sup>, pero nunca a su desaparición<sup>iii</sup>.

Los trabajadores fueron empujados a un empobrecimiento en sus salarios y un cambio en la situación estratégica que jugaban en el contexto nacional de la economía. Su base social de reclutamiento fue perdiendo la posibilidad de pasar a formar parte de los sectores estratégicos de la producción, la industria y la construcción, los dos sectores más importantes desde el punto de vista de su tradicional capacidad de movilización sindical en

---

<sup>i</sup> Hay que señalar que ya el 17 de septiembre de 1973, mediante el D. L. N° 12 el nuevo gobierno declaró cancelada la personalidad jurídica de la Central Única de Trabajadores (CUT), organismo rector del sindicalismo nacional. La CUT agrupaba en su seno a un total aproximado de 127 federaciones, confederaciones y asociaciones, representativas de todo el quehacer laboral chileno y de todas las tendencias, que libre y democráticamente estaban en juego. Aun más, el 13 de noviembre de 1973, mediante el D. L. N° 133, se declaró la disolución de la CUT, liquidando todos sus bienes y pertenencias.

<sup>ii</sup> El cambio en la base social se gráfica en que la “disminución de la ocupación en los sectores productores de bienes (agricultura, minería, industria y construcción) y en el crecimiento ocupacional de los sectores productores de servicios (comercio, servicios, transporte y comunicaciones). Mientras los primeros pasaron del 49,9 por ciento en la distribución sectorial de la ocupación al 39,2 por ciento entre 1972 y 1980, los otros aumentaron del 50,1 por ciento al 60,8 por ciento en las mismas fechas. Al interior de estos últimos fue el sector comercio el que presentó el mayor crecimiento real; el transporte permaneció constante y la administración pública cayó fuertemente. Si bien tanto unos como otros sectores presentaban un importante grado de sindicalización formal, eran los sindicatos ubicados en las áreas productivas de bienes los que constituían, en general, la base más organizada y movilizadora del sindicalismo pre 1973”. Campero, Guillermo. *Respuestas del Sindicalismo ante la Mundialización: El caso de Chile*. Instituto internacional de estudios laborales. ISBN 92-9014-621-4. 2000.

<sup>iii</sup> “durante los años 70, los cambios derivados de la aplicación de un nuevo modelo económico por parte del régimen militar generaron altos costos sociales, entre ellos caída de los salarios y desempleo y se tradujeron, en el plano más general, en un debilitamiento global de las condiciones estructurales de existencia y acción del sindicalismo. No solamente disminuyó el número absoluto de afiliados, como consecuencia del fuerte desempleo, sino que también se atomizó la organización sindical al disminuir el tamaño de los sindicatos”.

el ámbito urbano, los que resultaron ser los más perjudicados en materia de crecimiento económico, por lo que el impacto de los cambios ocurridos golpeó en el corazón de la actividad sindical histórica<sup>iv</sup>.

Toda esta situación asumirá un quiebre a partir de la crisis capitalista del año 1981-82. En los años 80 se consolidan las nuevas modalidades en los encadenamientos de la producción, en particular con la fragmentación de las unidades productivas como estrategia para elevar los niveles de competencia y acrecentar el proceso de división del trabajo.

Simultáneamente, aparecen modalidades de contrato caracterizadas por dar lugar a márgenes crecientes de empleos atípicos, temporales, de tiempo parcial, extendiéndose la subcontratación y el aumento de empleos por cuenta propia, con menor o ya sin protección de seguridad social, y con una proporción variable de trabajadores informales y propios de una estructura económica segmentada<sup>v</sup>.

Este nuevo contexto de mayor precarización y flexibilización del trabajo había sido moldeado por un proceso de derrota vivido por el movimiento obrero internacional donde la correlación de fuerzas había dejado la balanza inclinada a la derecha, o sea con la hegemonía de las clases empresariales en el política mundial, por lo que no podemos dejar de atender los síntomas innegables de recomposición de sectores importantes de la clase trabajadora, no tan sólo en América Latina, sino que en todo el mundo<sup>vi</sup>. Tal

---

<sup>iv</sup> En particular, fueron afectados los obreros, puesto que ellos representaban en 1970 el 63,4 por ciento de la PEA del sector productivo no agrícola, cayendo a un 53% en 1979. Los empleados, en cambio, se mantuvieron cercanos al 18 por ciento en esos años. Campero, Guillermo (2000). *Respuestas del Sindicalismo ante la Mundialización: El caso de Chile*. Instituto internacional de estudios laborales. ISBN 92-9014-621-4.

<sup>v</sup> Salinero, Jorge. (2004). *La destrucción del sindicato: Intolerancia a un derecho fundamental*. Cuaderno de Investigación N° 20. Departamento de estudios de la Dirección del Trabajo. Noviembre. Santiago, Chile.

<sup>vi</sup> En Chile, pese a todas los ataques y condiciones que significaban un retroceso, el período de 1973-1981 significó la acción de los sindicatos y de sus organizaciones federales y nacionales con una orientación a la lucha permanente para enfrentar el gobierno militar buscando recuperar el régimen político democrático y al mismo tiempo una lucha contra la política que implantaba el modelo económico neo liberal.

recomposición no es menor, tomando en cuenta el caso específico de América Latina, en donde “durante los últimos 20 años, los sindicatos se han enfrentado a una encrucijada histórica de proporciones, bregando en un contexto económico que le impide arribar a mejoras estables y sostenidas en las condiciones de vida de los trabajadores, y en un escenario político estrecho, donde el Estado junto con perder atribuciones en materia de política social o de regulación de las relaciones entre capital y trabajo, concentra un poder de enorme alcance, producto de las exigencias planteadas a las naciones por parte de los agentes económicos, políticos y militares dominantes a escala mundial que están en la base de la reestructuración global<sup>vii</sup>.

En el plano de la(s) subjetividad(es) al interior del movimiento sindical esto involucraría un proceso de transición y una experiencia política funesta. En éste proceso las direcciones sindicales, propias del régimen, confeccionan un acuerdo donde el movimiento sindical consolidaría su fe en la coalición de gobierno y el Estado, como defensor de sus derechos frente a la patronal<sup>viii</sup>, consolidándose el poder de una cúpula sindical y de una burocracia brutal del partido socialista (PS) y comunista (PC).

### **III. Chile en los años 90': Dinámica de la economía y la emergencia del democratismo patronal.**

El democratismo patronal entra como fuerza material en la conformación del nuevo escenario, tras el cierre del proceso de la dictadura militar. Las fuerzas políticas de clase no fueron extinguidas, sino que siguieron operando con una distinta dinámica y con nuevas

---

<sup>vii</sup> GUZMAN, CESAR (2004) *Sindicalismo, neo-corporativismo y transformismo en Sociedad, Trabajo y Neoliberalismo. Apuntes de la escuela sindical*. Ediciones Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. Santiago, Chile. Guzmán nos recuerda que éste mismo diagnóstico es incompleto, ya que “los sindicatos, a través de sus discursos, acciones u omisiones, han sido una pieza de vital relevancia dentro de las estrategias implementadas para conseguir la viabilidad de las políticas de reforma económica”. Esto trataremos de profundizarlo en los siguientes apartados y viendo ejemplos empíricos de acuerdo al rol de contención de las direcciones sindicales en las últimas huelgas obreras en Chile.

<sup>viii</sup> Un ejemplo palpable es la política de concertación de la CUT que se sintetiza en el acuerdo llamado “Marco tripartito” de 1990, en donde se acordó la participación negociada de las cúpulas sindicales y empresariales, en la definición y posterior ejecución de políticas sociales y económicas. En éste acuerdo, la CUT, renunciaba a estrategias reivindicativas que coloquen a los trabajadores en el centro de las discusiones básicas sobre el desarrollo del país en pos del llamado a “la defensa de la democracia”.

instituciones que representarán sus intereses, sin perder de vista el escenario político de conjunto y las expectativas sociales que pesaban sobre un gobierno que se definió así mismo como “transicional”.

Los años 90’ significaron la consolidación de las políticas neoliberales como hegemónicas ya que se desarrolló una enorme libertad de la burguesía y los agentes transnacionales para sobreexplotar los recursos naturales, fomentar la privatización (educación, salud, transporte, etc.), legitimar la flexibilización y precariedad laboral, la política hacia la inversión extranjera, la apertura de mercados (a través de la firma constante de TLC’ s), etc., pero y lo central: consolidar una política anti-sindical de parte del Estado hacia los trabajadores. Todo esto fue teñido de una estrategia de *consenso social* como acción política del gobierno que asestó un *golpe a las subjetividades* de la sociedad chilena a partir del *cierre* del conflicto social como proceso político y posibilidad histórica.

La economía asumió una dinámica cada vez más dependiente del sistema mundo de producción capitalista, y eliminó de por sí las bases de las políticas desarrollistas de anteriores décadas. Esto involucraba a la vez una política asociada al irrespeto de las libertades sindicales y a la protección de los derechos de los trabajadores, los cuales fueron conservados en su “matriz dictatorial” como forma de prevenir el desarrollo de conflictos laborales (y/o políticos como parte de la fórmula de “governabilidad”) que tuvieran como eje estratégico a los trabajadores como fuerza política crítica, activa y directa del conjunto o parte de las relaciones de producción/sociales asociadas al neoliberalismo.

Ésta misma dinámica de integración excluyente sentaba las bases estructurales para vivenciar las crisis internacionales del capitalismo, y colocar al conjunto de la sociedad chilena en los vaivenes y entramado capitalista internacional.

#### **IV. Chile en el Siglo XXI. La emergencia de una crisis capitalista y Movimiento Sindical. El nuevo escenario en tensión política.**

En la actualidad, el debilitamiento y agotamiento de la coyuntura de bonanza vivida por la alta demanda de *commodities*, lo cual hizo subir sus precios a nivel internacional, significando éste un período de altas tasas de crecimiento económico, sumado a la sobreexplotación de los recursos Trabajo y Tierra, como fuentes de valor, que posibilitaban “ventajas comparativas” para los sectores estratégicos de la producción *nacional* exportadora en el marco de la economía mundial se ha acabado.

Éste ciclo de demanda de materias primas que era alentada por la misma acción de la burbuja crediticia e inmobiliaria en EEUU, que actuó como la locomotora de la demanda mundial, finalmente ha acabado. Esto hace insospechado que los llamados países emergentes que luego de décadas de “apertura” y “comercio exterior”, sometidos a los designios de la globalización, transnacionalización de la economía e internacionalización del capital no se conviertan en un conjunto más de apéndices de la recesión económica mundial que en éste marco es la tendencia que desprende de la crisis de sobreproducción.

En el marco de ésta situación es que se descompone uno de los pilares del ciclo de acumulación y ganancias, lo cual se hace extensivo al conjunto de la economía, ya que mientras se contrae el crédito bancario, las empresas, que ya están recortando sus planes de inversión y de producción frente a la restricción del consumo de las capas medias, produciéndose una desaceleración que se extiende y ramifica al conjunto de la economía, la velocidad de una situación en que las ganancias de los capitalistas comienzan a verse mermadas (siquiera en relación a la tasa de extracción de plusvalor que obtenían anteriormente), conduce a una potencial acción que marca la situación con la impronta de una reestructuración de las condiciones entre el capital/trabajo en que la clase patronal intenta tomar la ofensiva política y apoyarse en el Estado para salvar el conjunto de las relaciones de producción capitalista, teniendo como objetivo final que la crisis capitalista la paguen principalmente los trabajadores y el pueblo pobre.

La crisis capitalista ha hecho a la patronal hacer “todo lo posible para echar los efectos de la crisis sobre los asalariados y sobre la mayoría de la población. La factura de la crisis financiera y la recesión van a combinarse para pesar sobre el empleo, el poder de compra y sobre los presupuestos sociales”<sup>ix</sup>.

Estos hechos ya se han observado caer sobre los hombros de los/as trabajadores/as chilenos, los cuales hoy enfrentan cifras de 1.000.000 de desempleados en el país, lo cual significa que, en función de la correlación de fuerzas políticas existentes, y a partir de la ofensiva patronal en la situación general, el sindicalismo no ha ofrecido una respuesta contundente y clasista a la crisis capitalista.

El elemento principal que se extiende y desprende de una crisis capitalista a la vez son las soluciones potenciales que arrancan desde el seno de las contradicciones mismas que están en constante puja al interior de su desarrollo, por ello la especial relación y vinculación con las respuestas que hemos podido avizorar desde el movimiento sindical chileno.

En la situación de crisis capitalista podríamos decir que, ante el ataque constante de la patronal de sostener la base de sus riquezas, en función de conservar la tasa de explotación (o de radicalizarla), las respuestas del movimiento sindical pueden ser caracterizadas de la siguiente manera<sup>x</sup>:

---

<sup>ix</sup> “Esta frase de Husson sentencia la amenaza específica de la dinámica de aceleración de las contradicciones sociales en el presente contexto, ya que da pie a entender el ciclo de contradicciones que se avizora al luchar el conjunto de la clase propietaria capitalista por la permanencia de las bases de su riqueza, en donde la crisis financiera ha pasado velozmente a convertirse en una crisis de sobreproducción, y en donde ésta, a nivel internacional, busca un nuevo umbral en la tasa de explotación, ya que como hemos señalado, el nuevo contexto no sólo empuja a la reducción de inversiones de capital, a la llamada contracción de la inversión, o sea, un gigantesco proceso de concentración y a una desvalorización del capital en general, sino que fundamentalmente a una drástica reducción del salario directo e indirecto de los trabajadores”. *La investigación social en un Panorama de Crisis Capitalista*. Dasten Julián. Libro del Primer Coloquio de Investigación Social Contemporánea. Magíster de Investigación Social. Universidad de Concepción. Concepción-Chile. Capítulo del Libro. En prensa.

<sup>x</sup> Rescatamos aquí la tipología de Héctor Lucena en *El cambio en las relaciones industriales en América Latina. Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. FCE. ISBN 968-16-626-9. México. 2002. referido a que “Las respuestas sindicales se categorizan en pasivas, adaptativas (negociadoras) y resistentes. Las primeras son la resultante del comportamiento tradicional, que tiene dificultades en encontrar respuestas diferentes, y por lo tanto carece de capacidad de enfrentar las transformaciones del nuevo modelo. Las respuestas resistentes implican confrontaciones pero ahora sin el beneficio del viejo modelo, que permitía

- a) *pasivas adaptivas en retroceso*: las tendencias del movimiento sindical a retroceder y ceder en cuanto a las ganancias obtenidas en procesos de luchas anteriores; congelamientos de negociaciones colectivas; adaptación silenciada a la ola de despidos; conciliación con la patronal que intenta mantener “la empresa” sobre la relación Capital/Trabajo.
- b) *burocráticas forzadas (políticamente instrumental)*: movilizaciones que han convocado a sectores burocratizados en el marco de acuerdos macro-políticos entre las direcciones y el Estado (ciclo electoral, acuerdos “instrumentales”, etc.; no pasan de ser llamamientos y convocatorias que llaman al diálogo y la confianza en el Estado.
- c) *ofensivas y semi-espontáneas*: se puede agrupar aquí a los conflictos que han sucedido a partir de los despidos y quiebras, llevando a los/as trabajadores/as a asumir posiciones ofensivas en contra del capital; se suman además las huelgas que sostienen las conquistas anteriores y que llaman a no tranzar los beneficios y obtener mejores salarios; la característica de semi-espontánea tiene que ver con el origen en las propias condiciones objetivas y no con la influencia de corrientes políticas particulares.

En la situación actual se manifiestan con distinta fuerza cada una de ésta expresiones, teniendo quizás una mayor peso objetivo la manifestación pasiva-adaptativa, extendiéndose incluso en los sectores estratégicos de la producción nacional, en donde los bastiones del “nuevo sindicalismo chileno” no han tenido la fuerza o una política clasista para responder a la ofensiva patronal.

## **V. Conclusiones. El sindicalismo y sus tácticas en la crisis capitalista.**

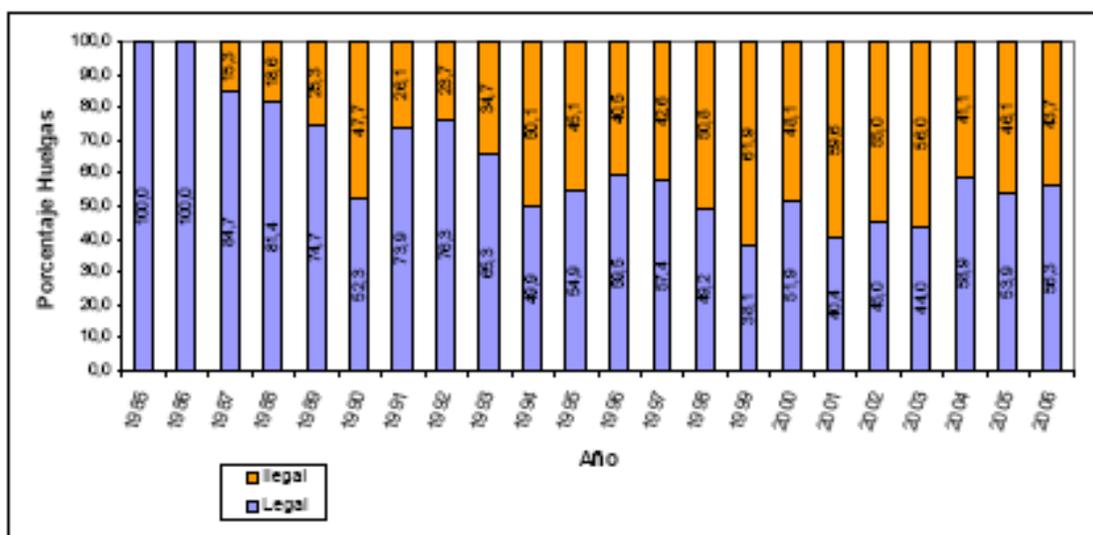
---

ventajas brindadas por el marco institucional. Las respuestas adaptativas, que suponen componentes tradicionales, tanto pasivos como resistentes, con un componente de estrategias negociadoras, han sido adoptadas por el liderazgo de dos casos que ilustran respuestas sindicales de las cuales se derivan perspectivas innovadoras”<sup>x</sup>. Aún así avanzamos en nuestra propia clasificación de acuerdo a las particularidades del ciclo en cuestión.

La huelga obrera ha sido una expresión histórica del conflicto entre Capital y Trabajo en el marco de las relaciones de producción capitalista. La huelga a estado asociada a la lucha por la distribución del excedente o plusvalor producido por medio del mismo trabajo. Esto ha asumido distinta dinámicas y nuevas reivindicaciones que han integrado desde el tema salarial a beneficios exclusivos a los trabajadores/as (sus familias), vinculadas a la productividad y a las nuevas formas y paradigmas de organización del trabajo sentados en las nuevas condiciones del capitalismo tardío.

Las tendencias que marcan el desarrollo del conflicto laboral en Chile están marcadas por las distinciones entre la legalidad y la ilegalidad (gráfico 1). Entre el año 200-2006 destaca un total de 1345 huelgas.

**Gráfico 2. Legalidad e Ilegalidad de las Huelgas.**



Fuente: *Conflictos Laborales en Chile: 1985-2006*. Diciembre, 2007 Carolina Espinoza

En ciclo de huelgas del año 1998-2006 se encuentran como principales causas de la huelga motivos estrictamente económicos con un 70,4%, siguiéndola con un 7,4% las protestas por cambio de dependencia o propiedad de la empresa, y con la misma cifra el reclamo por las condiciones generales de trabajo.

Si bien queda claro que en el caso chileno se repite la lógica de la relación desigual entre ganancias del propietario y los sueldos percibidos, creemos se evidencia una actitud política subjetivamente análoga a la corriente sindical en el caso del movimiento sindical chileno en el último decenio que se caracteriza y consolida en la crisis capitalista por:

- 1) *Desarrollar una táctica de metódico diálogo con la empresa*: los dirigentes intentan dialogar efectivamente en todas las condiciones sin renunciar a su demanda fundamental. Esto les entrega un mayor posicionamiento público y logra, dentro de lo mediática distorsión del conflicto (especialmente por la acción de los medios de comunicación), una simpatía de distintos sectores de la opinión pública y el mismo mundo sindical como parte de un transversal clima de consenso social.
- 2) *Poseer un conocimiento integral de las utilidades y desarrollo del sector*: el conocimiento de las utilidades, de las ganancias, de las exportaciones (en dólares, como en toneladas) le otorgó un posicionamiento clave para reafirmar prácticamente el contenido brutal del modelo de acumulación en la producción y la contradicción desigual de la apropiación de la producción del trabajo<sup>xi</sup>.
- 3) *Tener claridad de las normativas y leyes que rigen la negociación colectiva*: se evidencia un claro manejo del código del trabajo, sobre las normativas, etc., lo cual hacía que los dirigentes sean ágiles en recurrir a los organismos públicos de la Dirección del Trabajo y la Inspección del Trabajo, denunciando constantemente las prácticas anti-sindicales y de detrimento laboral. Esto ayuda a posicionarlos en los medios de comunicación con información *certera* sobre los delitos en que incurre constantemente la empresa.

---

<sup>xi</sup> Marisol Rosas, presidenta del Sindicato N° 1, señala, refiriéndose al desarrollo de AquaChile, al diario La Nación del 17 de julio del 2006, “ha crecido una enormidad, inició inversiones en Costa Rica, compró todas las acciones de Aguas Claras y el 80% de Robinson Crusoe. Y ahora nos quieren cambiar el bono de producción por otro que, en la práctica, implica una rebaja de unos cuarenta mil pesos”,

- 4) *Claridad con respecto a las experiencias anteriores de negociación en el sector.* Los/as trabajadores/as muestran un conocimiento amplio sobre las experiencias y trayectoria anteriores de negociación, por lo cual contienen un aprendizaje importante que utilizan en los pasos que seguían en función de obtener sus demandas. Además esto influye en el contenido de las demandas y en el contenido ‘pragmático’ sostenido en la movilización<sup>xii</sup>.
  
- 5) *Clara caracterización de la patronal:* se tiene una noción clara sobre el poder objetivo en el campo político que maneja el empresariado, con gran sentido de correlación y definición de los vínculos entre la política y la economía, lo que significa de forma concreta entender el conflicto, en un plano abstracto-concreto, una preparación para un enfrentamiento entre clases sociales, en un escenario específico, en donde la correlación de fuerzas está aprehendida e internalizada con coherencia y aplicada práctica-tácticamente.
  
- 6) *Mirada comparativa con estándares de países desarrollados:* éste hecho es destacable, ya que logran dinamizar un recurso utilizado por las clases dominantes en el gobierno, con sus objetivos de alcanzar los modelos nórdicos-desarrollados, etc., para utilizarlo como manejo y arma táctica discursiva para fortalecer públicamente la huelga.
  
- 7) *La unidad sindical como objetivo estratégico:* se evidencia una contante alusión a la potencial fuerza de la clase trabajadora organizada en general, y a la huelga en particular. Esto muestra una comprensión de la realidad laboral que se acompaña de un gran sentido de pertenencia y de ‘apuesta estratégica’ en la fuerza de los trabajadores como sujeto activo de transformación de sus condiciones de vida.

---

xii Ante la afirmación realizada sobre lo bastante poco que significaba el 1% (pensando esto en función de legitimarlos-apoyarlos y no cuestionarlos) un dirigente responde que “de las huelgas de 2001 en Marine Harvest, en donde no se consiguió nada, se fueron 180 trabajadores de 400, no los recibían en ningún lado, no los querían por las listas negras que andaban circulando. Ayudamos en lo más que pudimos a nuestros compañeros”.

- 8) *Su condición humana material*: la realidad laboral de los/as trabajadores/as presenta una seria condición de precariedad en sus salarios, en sus condiciones de trabajo, etc., que tienen un impacto directo sobre las demás esferas de su vida privada. La condición humana básica de reproducción de la vida aparece como un elemento estructurante de la práctica reivindicativa de los/as trabajadores/as, lo cual es canalizado en un discurso sobre la dignidad e igualdad<sup>xiii</sup>.

---

<sup>xiii</sup> Con esto intentamos sintetizar la tesis de Rolando Álvarez en su texto La “Identidad precaria”: Sumisión y resistencia laboral en Chile. El caso de los trabajadores precarios del salmón; en donde expone como hipótesis que “la tendencia de las grandes empresas salmoneras a ampliar su base laboral con trabajadores de planta, ha inaugurado un proceso muy dinámico que puede conducir a la cristalización de una “identidad salmonera... que no se relacionan directamente con la actividad, sino con la necesidad de romper el círculo de la pobreza y la subsistencia. Son las “identidades precarias”, escasamente politizadas, pero que pueden desarrollar conciencia de clase vertiginosamente, producto de las condiciones extremadamente abusivas en las que se encuentran”. Álvarez Vallejos, Rolando. *La "identidad precaria": Sumisión y resistencia laboral en Chile. El caso de los trabajadores precarios del salmón. En publicación: Revista Alternativa no. 24. ICAL, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, Chile. 2006 0717-5450*

## Bibliografía

- Álvarez Vallejos, Rolando. *La "identidad precaria": Sumisión y resistencia laboral en Chile. El caso de los trabajadores precarios del salmón. En publicación: Revista Alternativa no. 24.* ICAL, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz,; Chile. 2006 0717-5450.
- Campero, Guillermo. *Respuestas del Sindicalismo ante la Mundialización: El caso de Chile.* Instituto internacional de estudios laborales. ISBN 92-9014-621-4. 2000.
- Espinoza Carolina (2007) *Conflictos Laborales en Chile: 1985-2006.* Consejo de Trabajo y Equidad. Diciembre,
- GUZMAN, CESAR (2004) *Sindicalismo, neo-corporativismo y transformismo en Sociedad, Trabajo y Neoliberalismo. Apuntes de la escuela sindical.* Ediciones Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. Santiago, Chile.
- Lucena, Héctor. (2002) *El cambio en las relaciones industriales en América Latina.* En el *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo.* FCE. ISBN 968-16-626-9. México.
- Salinero, Jorge. (2004). *La destrucción del sindicato: Intolerancia a un derecho fundamental.* Cuaderno de Investigación N° 20. Departamento de estudios de la Dirección del Trabajo. Noviembre. Santiago, Chile.